

ENTIDAD 614

INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Instituto Nacional de Semillas (INASE) es un organismo descentralizado de la jurisdicción del Ministerio de Producción que actúa como órgano de aplicación de la Ley Nº 20.247 de Semillas y Creaciones Fitogenéticas, según lo ratifica la Ley Nº 25.845.

La promoción de una eficiente actividad de producción y comercialización de semillas, el aseguramiento a los productores agrarios de la identidad y calidad de la simiente que adquieren y la protección de la propiedad de las creaciones fitogenéticas son los pilares que enmarcan la creación y gestión del INASE.

El Instituto desarrolla acciones dirigidas a la atención de estas demandas, las que financia a través del arancelamiento de distintas actividades. En este sentido, cabe mencionar que, en la intención de adecuar los aranceles a los costos reales de prestación de los servicios y al incremento constante de la demanda del sector agropecuario en lo que respecta a inspecciones, inscripciones, análisis y verificaciones de las semillas y los comercios relacionados, se está trabajando en una propuesta consensuada sobre incremento de aranceles.

Dentro de la estrategia política del Organismo prevista para el ejercicio fiscal 2009 se destacan como principales objetivos la ampliación de las hectáreas con semilla certificada, el mejoramiento de la eficiencia y eficacia de las inspecciones, la incorporación de nuevas habilidades y tecnologías del conocimiento y la participación activa del INASE en organismos internacionales vinculados al tema. En este marco, se prevé el desarrollo de las siguientes acciones:

- Realizar las inspecciones de parcelas de ensayo de trigo; lotes para la producción de semilla bajo los sistemas de certificación internacional; hectáreas de cultivos con organismos genéticamente modificados a través de eventos no autorizados comercialmente en Argentina; posteriores a la cosecha en hectáreas de lotes sembrados en las campañas 2007/2008; y de lotes de semilla de papa y frutilla.
- Controlar el comercio, importación y exportación de semillas, así como nuevas variedades fitogenéticas mediante pruebas de identificación, valor agronómico, pureza varietal, etc.
- Realizar ensayos implantados a fin de examinar la distinción, homogeneidad y estabilidad de las distintas variedades.
- Supervisar el cumplimiento de los protocolos técnicos aprobados en la Red de Trigo, así como el comercio y fiscalización de viveros productores y expendedores y lotes de producción de plantas identificadas y certificadas (viveros y frutales de hoja caduca).
- Realizar las tareas de auditoría externa de los especialistas del INASE respecto a los bloques de preincremento y de incremento de cítricos e identidad varietal en plantas madre de viveros, así como las auditorías en los laboratorios inscriptos en el Registro Nacional de Comercio y Fiscalización de Semillas respecto de laboratorios de semilla botánica y de sanidad de papa, cítricos, carozo y pepita.

- Efectuar los análisis en los laboratorios central y regional del INASE en referencia a la calidad de las semillas tanto del mercado interno como del externo, la purga de maquinaria en la que se procesan semillas con eventos transgénicos no autorizados y la pureza genética y presencia adventicia.
- Realizar relevamientos de los productores que hacen uso propio de semilla, cualquiera sea su origen, de los viveros cítricos del país y de las plantaciones forestales del país.
- Registrar a los usuarios de semilla de soja y trigo (uso propio) de las campañas 2007/08 y 2008/09, las nuevas variedades fitogenéticas –con todos los controles relacionados para acreditar la nueva variedad–, los comercios y empresas (unipersonales o no) relacionados con la comercialización y producción de semillas, lo que incluye tanto a los nuevos comercios como la actualización de la información relativa a los ya existentes.
- Realizar actividades de capacitación sobre las nuevas normas y resoluciones vigentes para inspectores acreditados; de los nuevos inspectores incorporados al plantel del INASE, ya sea en forma directa o a través de convenios con entidades y/u organizaciones públicas y/o privadas; del personal técnico en aspectos tecnológicos a aplicarse en el futuro; sobre la normativa vigente en materia de viveros y plantas de hoja caduca para los nuevos agentes de la repartición; y a nivel internacional en los organismos relacionados con la materia y de los cuales participa el INASE a nivel institucional.
- Asistir a eventos de representación institucional en la UPOV, OCDE, AOSCA e ISTA, en las competencias de cada una de las áreas técnicas del INASE.
- Participar en los congresos de Euforin (Francia) y de Bio (USA), así como de las reuniones latinoamericanas de semillas en Brasil y Paraguay, y de los congresos y seminarios nacionales relacionados con las incumbencias del INASE (Consejo Federal Agropecuario, Citricultura, patentes de propiedad, etc.)
- Continuar desarrollando las actividades de extensión y divulgación, participando junto con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos en todas las exposiciones, seminarios y congresos relacionados a materias agropecuarias, y en particular a las semillas; prosiguiendo con la publicación del Boletín Institucional trimestral del INASE, así como de los manuales del viverista cítrico, el viverista de frutales de hoja caduca y el viverista de plantas de vid; y organizando reuniones informativas y técnicas regionales sobre temáticas vinculadas al accionar del INASE en general y a las semillas en particular.
- Avanzar con la descentralización operativa y la vinculación con las provincias y las organizaciones técnicas y académicas del Estado, desarrollando a través de acciones y actividades organizadas tanto desde el nivel central como desde las oficinas regionales los ejes descritos precedentemente.

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
4		SERVICIOS ECONOMICOS	14.350.311
4	5	Agricultura	14.350.311
		SUBTOTAL	14.350.311
		Gastos Figurativos	3.881.000
TOTAL			18.231.311

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F.de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
12		Recursos Propios	18.231.311
12	1	Gastos en Personal	6.104.311
12	2	Bienes de Consumo	1.922.000
12	3	Servicios No Personales	4.426.000
12	4	Bienes de Uso	1.048.000
12	5	Transferencias	850.000
12	9	Gastos Figurativos	3.881.000
TOTAL			18.231.311

CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	17.183.311
2120	Gastos de Consumo	12.452.311
2121	Remuneraciones	6.104.311
2122	Bienes y Servicios	6.348.000
2170	Transferencias Corrientes	850.000
2172	Al Sector Público	732.500
2173	Al Sector Externo	117.500
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	3.881.000
2181	A la Administración Nacional	3.881.000
2200	Gastos de Capital	1.048.000
2210	Inversión Real Directa	1.048.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	1.033.000
2214	Activos Intangibles	15.000
TOTAL		18.231.311

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	2.137.000
12	1			Tasas	2.137.000
12	1	9		Otras	2.137.000
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Publicas	19.300.311
14	2			Venta de Servicios	19.300.311
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	19.300.311
TOTAL					21.437.311

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
40	Promoción del Comercio y Producción de Semillas	Instituto Nacional de Semillas	14.350.311
99	Erogaciones Figurativas		3.881.000
TOTAL			18.231.311

PROGRAMA 40
PROMOCION DEL COMERCIO Y PRODUCCION DE SEMILLAS

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS

Servicio Administrativo Financiero
614

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa se basa en el cumplimiento de lo normado por la Ley N° 20.247 de Semillas y Creaciones Fitogenéticas, cuyo objetivo está orientado a asegurar la transparencia y competitividad del mercado y a garantizar la defensa del productor agropecuario, los derechos del obtentor y la disponibilidad de variedades.

El Instituto Nacional de Semillas (INASE) realiza la extensión de los títulos de propiedad de las nuevas creaciones fitogenéticas, a fin que los obtentores puedan ejercer efectivamente el título sobre las mismas. A tal efecto, cuenta con un Registro de Propiedad de Cultivares, en el cual se registran todas las variedades con propiedad otorgada.

También realiza el seguimiento de los Registros de Comercio y Fiscalización de Semillas y el de Usuarios de Semillas de trigo y soja.

El INASE brinda las garantías técnico - jurídicas para que este mercado de semillas se desarrolle eficientemente, así como para verificar la identidad y calidad de la simiente que adquiere el usuario y proteger la propiedad intelectual de las variedades vegetales, asegurando también el cumplimiento de las normas de bioseguridad para los materiales vegetales genéticamente modificados.

Las distintas unidades técnicas del Instituto interactúan en las diversas acciones, generando procesos transversales y obteniendo así importantes resultados en la prestación de servicios a los productores agropecuarios.

En el ejercicio 2009 se pretende continuar con el avance para la erradicación del comercio ilegal de semillas, la atención personalizada a los productores y el aseguramiento de la cobertura de sus necesidades.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Análisis de Calidad de Semillas	Análisis	8.000
Certificación de Semillas	Bolsa Certificada	26.000.000
Control de Calidad de Productos	Inspección	700
Otorgamiento de Títulos de Propiedad Intelectual	Título Otorgado	160

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 40

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	14.350.311
0	0	4	12						Recursos Propios	14.350.311
0	0	4	12	1					Gastos en Personal	6.104.311
0	0	4	12	1	1				Personal Permanente	4.362.116
0	0	4	12	1	1	1		21	Retribución del Cargo	1.900.000
0	0	4	12	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	1.266.000
0	0	4	12	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	252.974
0	0	4	12	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	789.279
0	0	4	12	1	1	7		21	Complementos	153.863
0	0	4	12	1	3				Servicios Extraordinarios	175.241
0	0	4	12	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	130.452
0	0	4	12	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	10.871
0	0	4	12	1	3	3		21	Contribuciones Patronales	33.918
0	0	4	12	1	4			21	Asignaciones Familiares	47.590
0	0	4	12	1	5				Asistencia Social al Personal	22.088
0	0	4	12	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	20.160
0	0	4	12	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	1.928
0	0	4	12	1	8				Personal contratado	1.497.276
0	0	4	12	1	8	1		21	Retribuciones por contratos	791.844
0	0	4	12	1	8	2		21	Adicionales al contrato	257.355
0	0	4	12	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	87.433
0	0	4	12	1	8	5		21	Contribuciones patronales	272.792
0	0	4	12	1	8	7		21	Contratos especiales	87.852
0	0	4	12	2				21	Bienes de Consumo	1.922.000
0	0	4	12	3					Servicios No Personales	4.426.000
0	0	4	12	3	1			21	Servicios Básicos	273.118
0	0	4	12	3	2			21	Alquileres y Derechos	243.010
0	0	4	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	419.800
0	0	4	12	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	1.911.267
0	0	4	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	273.150
0	0	4	12	3	7			21	Pasajes y Viáticos	1.126.775
0	0	4	12	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	5.080
0	0	4	12	3	9			21	Otros Servicios	173.800
0	0	4	12	4					Bienes de Uso	1.048.000
0	0	4	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	1.033.000
0	0	4	12	4	8			22	Activos Intangibles	15.000
0	0	4	12	5					Transferencias	850.000
0	0	4	12	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin.	732.500
									Gastos Corrientes	
0	0	4	12	5	7	1		21	Transferencias a Gobiernos Provinciales	732.500
0	0	4	12	5	9				Transferencias al Exterior	117.500
0	0	4	12	5	9	2		21	Transf. a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	117.500
TOTAL										14.350.311

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 40

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Promoción del Comercio y Producción de Semillas	850.000
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	850.000
0	0	1	4	5							Agricultura	850.000
0	0	1	4	5	12						Recursos Propios	850.000
0	0	1	4	5	12	5					Transferencias	850.000
0	0	1	4	5	12	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	732.500
0	0	1	4	5	12	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	732.500
0	0	1	4	5	12	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	732.500
0	0	1	4	5	12	5	7	1	3009	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	732.500
0	0	1	4	5	12	5	9				Transferencias al Exterior	117.500
0	0	1	4	5	12	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	117.500
0	0	1	4	5	12	5	9	2	9999		Sin discriminar	117.500
0	0	1	4	5	12	5	9	2	9999	99	No Clasificado	117.500
TOTAL											850.000	

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Presidente del Instituto Nacional de Semillas	1
Vicepresidente del Instituto Nacional de Semillas	1
Subtotal Escalafón	2

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1
Miembro del Directorio - Instituto Nacional de Semillas	8
Subtotal Escalafón	9

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	3
B	13
C	30
D	18
E	9
F	1
Subtotal Escalafón	74

TOTAL ACTIVIDAD	85
-----------------	----

OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99
EROGACIONES FIGURATIVAS

Servicio Administrativo Financiero
614

Incluye erogaciones figurativas del Instituto Nacional de Semillas a favor del Tesoro Nacional.

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9							OTROS	3.881.000
0	0	9	12						Recursos Propios	3.881.000
0	0	9	12	9					Gastos Figurativos	3.881.000
0	0	9	12	9	1				Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	3.881.000
0	0	9	12	9	1	1			Contribución a la Administración Central	3.881.000
0	0	9	12	9	1	1	999	21	Tesorería General de la Nación	3.881.000
TOTAL										3.881.000

OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
614

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9							OTROS	3.206.000
0	0	9	12						Recursos Propios	3.206.000
0	0	9	12	6					Activos Financieros	3.206.000
0	0	9	12	6	5				Incremento de Disponibilidades	3.206.000
0	0	9	12	6	5	1		23	Incremento de Caja y Bancos	3.206.000
TOTAL										3.206.000